



Comité de DDHH de Vente Venezuela solicita al Consejo de Seguridad ONU activar principio de responsabilidad de protección

Desde el Comité de Derechos Humanos de Vente Venezuela, partido político representado por la líder opositora María Corina Machado, hacemos llegar nuestra solicitud y alerta a los Estados miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU) que hoy se reúnen para abordar el caso Venezuela, en atención a las graves violaciones a los Derechos Humanos de las cuales somos víctimas en Venezuela.

En los días recientes, en el marco de las manifestaciones para exigir el cese de la usurpación por parte de Nicolás Maduro, son más de 30 los ciudadanos asesinados y alrededor de 500 detenidos, entre los cuales se cuentan un importante número de jóvenes menores de 18 años, por sus fuerzas represivas e irregulares. Hablamos de detenciones arbitrarias, trato cruel y degradante, casos de tortura, violaciones a los procedimientos legales, violación de domicilios sistemática y otros graves delitos cometidos por un sistema criminal que busca generar terror en una población que hoy lucha en la calle por su libertad.

En este sentido, agradecemos que una instancia de tal reconocimiento mundial haya centrado su atención especial en el caso venezolano e insistimos en la urgencia de activar el principio de responsabilidad de protección por parte de los países de la comunidad democrática internacional y de las Naciones Unidas, a los fines de salvaguardar la vida y la integridad de los venezolanos. Esto, sumado a la emergencia humanitaria que atraviesa nuestro país, que vulnera aún más los derechos fundamentales de los ciudadanos venezolanos.

Por tanto, les hacemos un llamado urgente a avanzar en el reconocimiento al ciudadano y diputado Juan Guaidó como única y legítima autoridad presidencial en el país y a acompañar acciones concretas e inmediatas para restituir las garantías y la democracia en Venezuela.

Ratificamos que la situación venezolana no es un asunto local, sino un conflicto de magnitudes indescriptibles y con implicaciones hemisféricas. Se trata de impedir el avance de un Estado criminal que pone en peligro el orden mundial.

Caracas, 26 de enero de 2019.